



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 547.-
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 45.-
Vichuquén, 26 de febrero de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- El Decreto Exento N° 3054/2016 que autoriza a firmar por Orden del Alcalde al Administrador Municipal.
- 4.- El certificado N° 73 del Secretario Municipal, que contempla el acuerdo de Concejo municipal de Vichuquén N° 159 tomado en la sesión ordinaria N° 45 de fecha 26 de febrero de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE el siguiente acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 45 de fecha 26 de febrero de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 159.-

Por cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba otorgar un bono en favor de los asistentes de la Educación en la suma de \$268.464.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO SALAZAR DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RSD/VRT/vmt

DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal; Control Interno; S.M.; ARCHIVO.